

Tegucigalpa M.D.C. 13 de agosto de 2015

ACLARATORIA N° 1

Estimados Señores Licitantes:

Con relación a la Licitación Pública Nacional LPN No. UE-AECID-TSC/-002-2015, referente a la adquisición de (10) computadoras de escritorio, (36) computadoras portátiles, (10) sistemas de alimentación ininterrumpida (ups), (2) impresoras, (2) proyectores, (2) discos duros externos portables y (1) escáner portátil.

Consulta # 1: En referencia al lote No.2 consistente de 36 computadoras portátiles, solicitan que lleven Unidad de Quemador DVD-RW. La tendencia del Mercado lleva las computadoras a que ahora vengan de fábrica sin unidad quemadora para hacerlas mucho más livianas. En caso de ser necesaria, podemos ofertar la Unidad Quemadora Externa?

Respuesta: Todos los requerimientos que se solicitan deben ser internos, en conclusión no se puede ofertar unidades externas de ningún tipo.

Se les Comunica a todas las Empresas que es necesario y obligatorio que confirmen vía escrita Correo Electrónico: cgomez@tsc.gob.hn la recepción de ésta Aclaratoria No. 1, tal como se solicita en los documentos de Licitación.

Atentamente,



CONRADO GÓMEZ GRADIZ
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

 Archivo